

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LEBU/
SECRETARIO MUNICIOPAL(S)

REUNION DE COCEJO N°16 DE FECHA 10 /02/99

Siendo las 12:00 horas del día miércoles 10 de febrero de 1999, se da por iniciada la reunión de Concejo N°16, de carácter extraordinaria, se cuenta con la presidencia de don Walter Ramírez Urquieta y los Concejales Abel Peña, Patricio Rocha, Rene Matamala, Juan Pozo y el Alcalde(s) Lautaro Melita V.

Secretario Municipal(S) y secretario del Concejo la Sra. Oriana Edith Sáez González.

TABLA A TRATAR:

- *Tragedia acontecida en las costas de Lebu, el día 08 de febrero de 1999, en que fallecieron los hermanos Victor Hugo Neira Venegas, Hector Hernan Neira Venegas y Jose Desiderio Rifo Molina, Juan Carlos Rifo Molina, Q.E.P.D.-*

Se discute la participación del Municipio, en el sentido de acudir en ayuda de los familiares afectados por tan lamentable accidente, el concejal Peña, expone que el Municipio no se sumo a la ayuda. Sin embargo, agrega que consultado el Alcalde Titular Don Aldo Pinto Candia, señalo que había enviado al Departamento Social para que acudiera en ayuda de los afectados.

Se pide la presencia del Depto. Social en la presente reunión y el concejal Walter Ramírez solicita que se exija a la Capitanía de Puerto, mayor fiscalización de los botes que salen al mar.

El concejal Pozo dice que no existe fiscalización de la Capitanía de Puerto y propone enviar una carta a Talcahuano a la Gobernación marítima, para que se exija una fiscalización austera.

A continuación se presenta en la sala la Sra. Sabina Salazar, Administrativa de la DIDECO, para exponer las ayudas concretas que se han otorgado a las familias afectadas. Da a conocer que el martes 09 de febrero de 1999, la Srta. Mirta Pérez, Asistente Social, visito las familias afectadas, solicitándoles que acudieran al Municipio de Lebu, para recibir ayuda en alimentos y urnas para los funerales simbólicos de la víctimas Q.E.P.D de la tragedia. Sólo la familia Neira Venegas por el momento se acerco al Depto. Social.

Se acuerda invitar al Capitán de Puerto de la Gobernación Marítima de Talcahuano a una reunión para el viernes 12 de febrero de 1999 a las 11:00 hrs. en la Sala de reuniones de la I. Municipalidad de Lebu, con motivo de tratar el tema en cuestión.



Se acuerda enviar las condolencias de parte del H. Concejo Municipal a las familias afectadas.

Por otra parte el bote siniestrado lo habían adquirido mediante crédito Corfo, por lo cual, el Concejo requiere, que la Asistente Social, Srta. Mirta Pérez, acredite mediante informe socioeconómico, la situación por la cual atraviesa el dueño de la embarcación.

A continuación el concejal Ramírez da a conocer su preocupación por la construcción de las cuatro salas de clases del Liceo B-52.

ACUERDOS:

- Invitar al Gobernador Marítimo de Talcahuano a reunión para el 12 de febrero de 1999.
- Cocretar las ayudas sociales a las familias afectadas en la tragedia.
- Condolencias como Concejo a las familias afectadas.

Sin mas que tratar finaliza la sesión:



WALTER RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE(S)

ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL



ORIANA SAEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL



RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL



PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL